



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



28° CONSEJO DIRECTIVO

33a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 de Septiembre al 1° de Octubre de 1981

RESOLUCION

CD28.R19

INSTITUTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL CARIBE

EL 28° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el informe final del Grupo de Evaluación y los anexos que contienen el resumen de las respuestas de los Gobiernos respecto al Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) (Documento CD28/16);

Teniendo en cuenta la Resolución XVIII de la 86a Reunión del Comité Ejecutivo; y

Reconociendo que la Organización, por conducto del CFNI, ha procurado con empeño integrar las operaciones del Instituto en el marco más amplio de la atención primaria de la salud en el Caribe, de acuerdo con las prioridades apropiadas del programa,

RESUELVE

1. Dar las gracias a los Gobiernos que han manifestado su posición respecto al papel futuro del Instituto.
2. Dar las gracias al Director por el informe de evaluación y por el resumen de las opiniones y políticas de los países miembros del Instituto.

3. Pedir al Director que apoye y ponga en práctica, según proceda, las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Evaluación, después de volver a consultar a los Gobiernos Miembros.

4. Pedir al Director que recabe la cooperación de los gobiernos participantes en el establecimiento del Comité Asesor de Política y el Comité Asesor Científico y Técnico del Instituto, así como de un mecanismo permanente para la participación en esos órganos, y que convoque sus reuniones lo antes posible, según recomienda el Grupo de Evaluación.

5. Pedir al Director que, con el apoyo de los gobiernos miembros del CFNI, trate de obtener fondos de instituciones apropiadas o fuentes externas de financiamiento para dotar de locales adecuados al Instituto.

Sept.–oct. 1981 DO 180, 25